
1 de abril de 2004

VI LEGISLATURA



Serie B
Actos de Control
N.º 45

SUMARIO

RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA

Modificación del Acuerdo de la Mesa de fecha 6 de febrero de 2004.

892

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta, sobre el asunto de referencia, la Resolución que se indica.

ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2004.

RESOLUCIÓN:

Considerando:

- 1.º Que la Mesa en sesión de 6 de febrero de 2004 acordó tramitar la documentación remitida por el Gobierno de La Rioja mediante escrito 1.922, de 3 de febrero de 2004, como respuesta a la solicitud de información expediente número 6L/SIDI-0089: "Relativa a documento de conclusiones, o en su caso resumen de las conclusiones, del Plan director de Desarrollo Rural de La Rioja, que se haya realizado por la empresa 'Taller de Ideas Centro de Estudios Urbanos S.L.' mediante expediente de contratación 05-5-2.1-0012/2001."
- 2.º Que la documentación que adjuntaba el Gobierno al escrito de referencia daba respuesta a la solicitud de información expediente número 6L/SIDI-0088. "Relativa a documento de

conclusiones de las directrices de ordenación territorial de Logroño y su entorno y trabajos accesorios de apoyo para su desarrollo, que se haya realizado por la empresa 'Taller de Ideas Centro de Estudios Urbanos S.L.' mediante expediente 09-5-2.1-0043/2000."

En consecuencia acuerda:

- 1.º Que la tramitación de la documentación remitida por el Gobierno de La Rioja con fecha 3 de febrero, acordada por la Mesa en sesión de 6 de febrero en el punto 3.12 de Calificación de escritos y la publicación realizada en el Boletín Oficial del Parlamento Serie B núm. 32, pág. 608, debe referirse al expediente 6L/SIDI-0088.
- 2.º Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.
- 3.º Que por los Servicios de la Cámara se realicen los trámites necesarios para el cumplimiento de lo acordado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de marzo de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.